

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Economía

395. TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL EXPEDIENTE DENOMINADO "MODIFICACIÓN DE LOS HORARIOS COMERCIALES Y DETERMINACIÓN DE DOMINGOS Y FESTIVOS DE APERTURA AUTORIZADA EN EL AÑO 2018".

ANUNCIO

Se ofrece trámite de audiencia del expediente denominado "Modificación de los Horarios comerciales y determinación de domingos y festivos de apertura autorizada en el año 2018", durante **5 días hábiles**, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a aquellas organizaciones, o asociaciones, constituidas en defensa de consumidores y usuarios que se consideren con un interés legítimo sobre el referido expediente. Dicha documentación estará a su disposición en horario de oficina (9 a 13 horas) en las dependencias de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, sita en Calle Justo Sancho Miñano nº 2 . Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 39/2015, considerando que la fecha de efectos prevista para el Acuerdo es de primero de junio de 2018, se dan razones de interés público que justifican la urgencia del presente procedimiento, con reducción a la mitad del plazo ordinario de audiencia a los posibles interesados.

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos procedentes.

Melilla a, 3 de mayo de 2018,
El Director General de Economía,
José María Pérez Díaz